

**ACTA DE SESION ORDINARIA No.076 DE 2022
(LEY 136 DE 1994)****FECHA:** SAN GIL, DICIEMBRE 10 DE 2022**HORA:** A LAS 07:47 P.M. HASTA LAS 08:35 PM**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES**PRESIDE:** JOSE JULIAN VARGAS - Presidente H. Concejo Municipal 2022**ASISTENCIA:****Honorables Concejales:**

1. CIRO-ALFONSO MORENO SILVA
2. HENRY FABIAN CHAPARRO MARTINEZ
3. EDISON RANGEL GUERRERO
4. FABIÁN ALBERTO AGUILLÓN BALLESTEROS
5. CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS
6. JULIAN CAMILO VILLAR CHACHON
7. ALVARO BUENO TAPIAS
8. JAIME JIMMY GARCÍA DIAZ
9. JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ
10. JOSÉ JULIAN VARGAS
11. RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
12. JUAN CARLOS CALDERON GRANADOS
13. PABLO ALDAIR SARMIENTO AYALA

Funcionarios y contratistas del Concejo Municipal:

Asesor Jurídico externo: Oscar Manuel López Martínez
Auxiliar: Yadira Castellanos Chaparro
Mariana Santos Plata

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Nombramiento primer vicepresidente ad hoc
4. Instalación sesiones Extraordinaria según decreto 100-12-195-2022 "POR EL CUAL SE CONVOCA A SESIONES EXTRAORDINARIAS AL CONCEJO DE SAN GIL, SANTANDER."
Himnos
5. Lectura decreto 100-12-195-2022 "POR EL CUAL SE CONVOCA A SESIONES EXTRAORDINARIAS AL CONCEJO DE SAN GIL, SANTANDER."
6. Distribución de proyectos de acuerdo a la comisión respectiva.
7. Asignación Ponente a Proyecto de Acuerdo



DESARROLLO

Muy buenas noches para todos, a todos los Sangileños hoy sábado 10 de diciembre siendo las 19:47 de la noche del día de hoy para iniciar estas sesiones extraordinarias convocadas por nuestro señor alcalde que envía los proyectos al Concejo Municipal dar el cumplimiento del enviado a los correos de cada corporado, damos a conocer son sesiones extraordinarias para el conocimiento de la comunidad en general señorita secretaria empezamos con la lectura del orden del día y llamado a lista y verificación de quórum para dar inicio en el día de hoy de la sesión del 10 de diciembre.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

SECRETARIA: Muy buenas noches honorables concejales, muy buenas noches a todas las personas que nos siguen a través de las redes sábado 10 de noviembre de diciembre del 2022.

LA VICEPRESIDENCIA: Muchas gracias señorita secretaria vamos con el primer punto llamado a lista y verificación del quórum.

SECRETARIA: Honorable concejal Ciro Alfonso Moreno Silva.

Interviene el señor concejal **CIRO MORENO:** Secretaría muy buenas noches cordial saludo para la mesa directiva que se encuentra en este momento el concejal vicepresidente honorable concejal Pablo Aldair Sarmiento Ayala, a los compañeros de la corporación presentes a la comunidad que sigue esta transmisión a través de las redes sociales del Concejo Municipal, al invitado, a las personas que se encuentran esta noche en la barra, presente secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal Henry Fabián Chaparro Martínez. Honorable concejal Edison Rangel Guerrero.

Interviene el señor concejal **EDINSON RANGEL:** Secretaria buenas tardes, mi saludo respetuoso a usted, a la mesa directiva, a los amigos de la barra, a Mariana y a todos los invitados del día de hoy, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Fabián Alberto Aguillón Ballesteros.

Interviene el señor concejal **FABIAN AGUILLON:** Buenas noches para todos y todas, presente.


SECRETARIA: Honorable concejal Cindy Brissette Vargas Rojas. Honorable concejal Julián Camilo Villar Chacón.

Interviene el señor concejal **CAMILO VILLAR:** Buenas noches saludo especial para ustedes secretaria, para mis compañeros corporados, para la comunidad Sangileña que nos sigue en este momento a través de los medios y nos visita en el recinto del Concejo Municipal, presente secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal Álvaro Bueno Tapias. Honorable concejal Jaime Jimmy García Díaz. Honorable concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el señor concejal **GREGORIO ORTIZ:** Gracias secretaria saludando a los presentes y a las personas que nos acompañan el día de hoy, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal José Julián Vargas. Honorable concejal Randy Sahydd Muñoz Gamboa. Honorable concejal Juan Carlos Calderón Granados.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 3 de 11

Interviene el señor concejal **JUAN CARLOS CALDERON**: Gracias secretaria buenas noches para usted para todos los concejales, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Pablo Aldair Sarmiento Ayala.

Interviene el señor concejal **PABLO SARMIENTO**: Muy buenas noches para todos señorita secretaria saludamos a la comunidad que nos acompaña a través de diferentes redes sociales, medios de comunicación dando a conocer que hay unos concejales en la parte de afuera escuchando las peticiones de alguna comunidad que los ha solicitado el día de hoy, también saludamos a los medios de comunicación, a los compañeros que nos acompañan el día de hoy, presente señorita secretaria.

SECRETARIA: Señor vicepresidente contamos con la participación de 7 concejales en este momento.

LA VICEPRESIDENCIA: En este momento dando cumplimiento y llamado lista y habiendo quorum en la sesión damos cumplimiento en el primer punto señorita secretaria continuamos con el orden del día.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

SECRETARIA: Segundo punto lectura y aprobación del orden del día.

LA VICEPRESIDENCIA: Se somete a consideración lectura y aprobación del orden del día. Tiene el uso de la palabra el concejal Camilo Villar.

Interviene el señor concejal **CAMILO VILLAR**: Gracias presidente, presidente para hacer una proposición modificatoria del orden del día primero debemos instalar las sesiones ordinarias para luego si darle transcurso a los diferentes puntos que se han establecido por ende solicitó y me proposición para que lo acompañen los compañeros concejales poner en el siguiente punto en el tercero sería del orden del día la instalación de las sesiones y así seguidamente el resto de puntos del orden del día, gracias.

LA VICEPRESIDENCIA: Se somete a votación en la modificación del orden del día por favor levanten la mano las personas que van a votar para el cambio del orden del día. Sin antes de someter a votación hacemos el llamado del concejal Randy Sahydd Muñoz. Señorita secretaria hacemos el llamado a lista al concejal Randy Sahydd, hacemos el llamado a lista al concejal Randy Sahydd Muñoz Gamboa.

Interviene el señor concejal **RANDY MUÑOZ**: Gracias primero de todo muy buenas noches señorita secretaria, buenas noches a todos los concejales del municipio de San Gil, pues igualmente saludar a todos los sangileños que nos acompañan en las sesiones extraordinarias del mes de diciembre del año 2022, presente señor presidente.

LA VICEPRESIDENCIA: Hacemos el llamado a lista del honorable concejal Jaime Jimmy García Díaz.

Interviene el señor concejal **JIMMY GARCIA**: Muchas gracias presidente Pablo Aldair, saludar a toda la comunidad Sangileña, a los compañeros corporados, presente.



LA VICEPRESIDENCIA: Con el llamado a lista volvemos a solicitarle al concejal Camilo Villar para que presente la proposición, sin antes hacemos el llamado a lista al honorable concejal Julián Vargas.

LA PRESIDENCIA: Muy buenas noches un saludo especial para los compañeros de Cabildo municipal, presente señora secretaria. Entonces en qué punto van señor vicepresidente.

LA VICEPRESIDENCIA: El honorable concejal va reiterar nuevamente la proposición para hacer la modificación del orden del día señor presidente.

LA PRESIDENCIA: Están en discusión del orden del día.

Interviene el señor concejal **CAMILO VILLAR:** Presidente manifestaba que debemos primero instalar las sesiones extraordinarias para darle continuidad a los siguientes puntos del día, entonces la proposición iba encaminada en que el punto 3 fuera la instalación del orden del día y así sucesivamente luego seguir con los demás puntos esa era la proposición.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias honorable concejal Camilo según asesorías jurídicas pues para poder también instalar necesitamos tener el primer vicepresidente ad hoc, entonces por eso primero está inicialmente antes del orden del día entonces claro entonces por eso está de inicio antes de cualquier otro tema; entonces, si, a bien esta se pone a consideración la solicitud del honorable concejal Camilo Villar y si no entonces para por favor continuar con el orden del día.

SECRETARIA: Presidente solo hay un voto por el cambio del orden del día.

LA PRESIDENCIA: Entonces por favor continuamos con el orden del día.

SECRETARIA: Tercero nombramiento primer vicepresidente.

LA PRESIDENCIA: Gracias señorita secretaria no se ha aprobado el orden del día entonces se pone a consideración de los honorables concejales el orden del día para hoy.

SECRETARIA: Presidente se cuenta con la aprobación de 7 honorables concejales.

LA PRESIDENCIA: Con 7 concejales se aprueba el orden del día señorita secretaria por favor continuemos.

3. NOMBRAMIENTO PRIMER VICEPRESIDENTE

SECRETARIA: Tercero nombramiento primer vicepresidente.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias señorita secretaria como en el contenido del decreto cuando se hizo por parte del arquitecto Hermes Ortiz solicitamos ya que existe la vacancia absoluta del primer vicepresidente por la renuncia del honorable concejal Camilo Villar y a la ausencia de los postulaciones y aceptaciones por parte de los partidos que pertenecen a la oposición del Gobierno del arquitecto Hermes Ortiz el cual no se pudo suplir la vacancia para esta vigencia se le solicitó al arquitecto de que pusiera dentro del decreto la posibilidad de poder continuar con el nombramiento o elección del primer vicepresidente para la corporación pública Concejo Municipal para lo cual pongo a consideración de los honorables concejales de que si a bien ven, alguno de ustedes pueda asumir esta dignatura con el fin de poder suplir la vacancia que se necesita de acuerdo a la ley y a la norma como lo



establece, entonces pongo a consideración de los honorables concejales la posibilidad de que alguno de ustedes asuma esta primera dignatura en la vicepresidencia de manera ad hoc. Hago el llamado a los partidos de la oposición que son los que en primera instancia tienen el derecho de ocupar esta dignatura para que hagan su postulación el nombramiento del primer vicepresidente de manera ad hoc, entonces por favor los partidos de oposición.

Interviene el señor concejal **FABIAN AGUILLON**: Gracias presidente de nuevo dejar la claridad que esa curul de los partidos alternativos Colombia humana, Polo democrático alternativo Partido Verde que se declaró una oposición desde el inicio perteneció a la mesa directiva del año anterior por lo tanto no puede participar en la lección de vicepresidencia de este año y los compañeros del partido conservador han decidido no participar, el concejal Camilo villa renunció a esta dignidad y la compañera Cindy Vargas dice pues que no va a participar de esta elección, gracias presidente.


LA PRESIDENCIA: Hago el llamado a las minorías en este caso a los honorables concejales del centro democrático.

Interviene el señor concejal **EDINSON RANGEL**: Señor presidente como partido centro democrático no estamos interesado en hacer parte de esta mesa para este año, gracias.

LA PRESIDENCIA: Hago llamado a las mayorías representadas en el Partido Liberal, partido de gobierno para que hagan su respectiva postulación.

Interviene el señor concejal **GREGORIO ORTIZ**: Bueno presidente nuevamente a la comunidad Sangileña que no está viviendo en este momento y va a estar muy pendiente en estas sesiones el tema otra vez engorroso en cuanto a la oposición porque hasta ahora lo que se ha escuchado en las redes sociales y lo que se ha visto es que la oposición la conforma el concejal Jimmy García que nos ocupa el título vicepresidente 2023, el único que ha aceptado ocupar la oposición y dice que le toca ese puesto y ejercer la posición vamos a ver qué dice la parte jurídica que dice el Consejo de Estado porque él está en el limbo que si él le tocaba hacer la oposición que sea estar en la coalición de gobierno o no pero de aquí no vamos a salir porque hay varios conceptos de jurídicos y ya es hora nuevamente que le preguntemos pues al Consejo de Estado tras solicitud que vamos a hacer porque resto todas las sesiones va a ser lo mismo nosotros vamos a estar muy pendientes, si al concejal lo van a suspender o no por estar en el cargo de la oposición entonces cómo vamos a asumir eso vamos a saber esa responsabilidad que tuvo el concejal Jimmy asumir la oposición acá en el Concejo Municipal para que usted no diga que fue que no, que fue que los liberales cogieron todas las posiciones ahí en la mesa directiva entonces vamos a esperar que dice Consejo de Estado y con mucho gusto señor presidente ahí está el orden del día elección de vicepresidente en caso que no pues ya dijeron todos que no eso está claro señor dice señor presidente Julián pues corresponde ahora en todas las sesiones preguntar quién quiere ser vicepresidente ad hoc yo las he colaborado en unas pero eso todos tienen la responsabilidad de colaborar ahí está bien claro que no los inhabilita para ser gobernadores, ni reemplazar al doctor Petro, ni a nadie entonces asuman esa responsabilidad concejales, gracias.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias honorable concejal José Gregorio, honorable concejal Randy Sahydd.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 6 de 11

Interviene el señor concejal **RANDY MUÑOZ**: Señor presidente estaba mirando nuevamente el reglamento interno del Concejo el cual tengo descargado acá digital sí dice que el cargo solo puede ser asumido por la oposición y lo podrá asumir el otro partido que no está declarado en oposición siempre y cuando la oposición renuncie a estar en la posición es lo que entiendo aquí en el reglamento esperando que llegue el concepto de la procuraduría no lo he visto entonces nosotros como Partido Liberal y yo como Randy Muñoz no puedo aceptar el cargo.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias honorable concejal y entonces con esto queda soportado en los audios y en las actas señorita secretaria de que no existió voluntad por parte de los habilitados para ocupar la dignatura como primer vicepresidente de manera ad hoc, entonces por favor continuemos con el orden del día.

4. INSTALACIÓN SESIONES EXTRAORDINARIAS SEGÚN EL DECRETO 10012195 DEL 2022 POR EL CUAL SE CONVOCA A SESIONES EXTRAORDINARIAS AL CONCEJO DE SAN GIL SANTANDER

SECRETARIA: Cuarto instalación sesiones extraordinarias según el decreto 10012195 del 2022 por el cual se convoca a sesiones extraordinarias al concejo de San Gil Santander.

Himnos.

LA PRESIDENCIA: Invitó a los honorables concejales del municipio de San Gil para que por favor nos pongamos de pie para hacer la entonación de los himnos tanto de Colombia, como de Santander y de San Gil para instalar las sesiones extraordinarias en el mes de Diciembre del 2022, entonces por favor honorables concejales.

ENTONACION DE LOS HIMNOS COLOMBIA, SANTANDER, SAN GIL.

LA PRESIDENCIA: Oficialmente quedan aperturados las sesiones extraordinarias según el llamado por el Ejecutivo municipal de acuerdo al decreto 10012195 del 2022 entonces señorita secretaria por favor continuar con el orden del día para conocer el contenido del decreto de llamado a extras para la vigencia 2022 no sin antes hacer el llamado a lista de la honorable concejal Cindy Brissette Vargas Rojas.

Interviene la señorita concejal **CINDY VARGAS**: Gracias presidente muy buenas noches para ti y para cada uno de mis compañeros corporados, saludar de manera especial a las personas que nos acompañan en esta importante sesión, así como los sangileños que se conectan a través de la transmisión de Facebook live, presente.

LA PRESIDENCIA: Honorable concejal Álvaro Bueno Tapias.

Interviene el señor concejal **ALVARO BUENO**: Gracias presidente muy buenas noches para todos, para la mesa directiva, para los compañeros corporados, para las personas que nos escuchan y nos ven a través de los diferentes medios de comunicación, a las personas que se encuentran en el recinto municipal, presente.

LA PRESIDENCIA: Continuemos señorita secretaria.

5. LECTURA DECRETO 10012195 DEL 2022 POR EL CUAL SE CONVOCA A SESIONES EXTRAORDINARIAS AL CONCEJO DE SAN GIL, SANTANDER.



SECRETARIA: Quinto punto de lectura decreto 10012195 del 2022 por el cual se convoca a sesiones extraordinarias al Concejo de San Gil, Santander.

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL DECRETO N° 100-12-195-2022 07/DICIEMBRE/2022	F:11.AP.GC
		VERSION: 0.1
		FECHA: 19.01.22
		Página: 1 de 3

"POR EL CUAL SE CONVOCA A SESIONES EXTRAORDINARIAS AL CONCEJO DE SAN GIL SANTANDER."

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN GIL

En ejercicio de sus funciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por el artículo 315 la constitución política de Colombia, Ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2012, y

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política en su artículo 315 numerales 5 y 8, establece como atribuciones del Alcalde, entre otras, la de "Presentar oportunamente al Concejo los proyectos de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas, presupuesto anual de rentas y gastos y los demás que estime convenientes para la buena marcha del Municipio; y convocarlo a sesiones extraordinarias, en las que sólo se ocupara de los temas y materias para los cuales fue citado".

Que el artículo 25 del Acuerdo Municipal N° 004 del 2020 "Por medio del cual se adopta el reglamento interno del Concejo Municipal de San Gil, Santander y se dictan otras disposiciones", señala que el Concejo Municipal sesionará ordinariamente por derecho propio y máximo una vez por día así: "[...] E. El cuarto periodo legal será: del primero (1) al treinta (30) de Noviembre, con el objetivo prioritario de estudiar, aprobar o improbar el presupuesto municipal".

Que atendiendo el parágrafo 2 del artículo 25 del Acuerdo Municipal N° 004 del 2020, el Concejo Municipal sesionará extraordinariamente por convocatoria que haga el Alcalde, por el término que éste le fije y en oportunidades que no coincidan con los periodos ordinarios, para que se ocupe exclusivamente de los asuntos que el Alcalde somete a su consideración.

Que la Administración Municipal, requiere presentar para consideración del Honorable Concejo Municipal de San Gil unas iniciativas, con el fin que sean estudiadas, debatidas y aprobadas, en beneficio del Municipio.

07 DIC 2022
ALCALDE
11:56:15 AM

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL DECRETO N° 100-12-195-2022 07/DICIEMBRE/2022	F:11.AP.GC
		VERSION: 0.1
		FECHA: 19.01.22
		Página: 2 de 3

Que en tal virtud, se hace necesario convocar al Concejo Municipal de San Gil, a sesiones extraordinarias para que se realice el trámite de estudio y aprobación de los proyectos de acuerdo que a continuación se enuncian:

- POR LA CUAL SE CREA LA POLITICA PUBLICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES VEREDALES ORGANIZADAS QUE PRESTAN EL SERVICIO DE AGUA EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN GIL.
- POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA Y MODIFICA PARCIALMENTE EL ACUERDO 031 DE DICIEMBRE 18 DE 2008 "ESTATUTO TRIBUTARIO MUNICIPAL.
- POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO MUNICIPAL NRO. 019 DE JUNIO 28 DE 2008, POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA JUNTA DE PROTECCIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

Que los proyectos de acuerdo mencionados anteriormente se encuentran debidamente soportados, según la correspondiente exposición de motivos que ha realizado el ordenador del gasto, las cuales se encuentra adjuntas a los proyectos que serán presentados ante su correspondiente corporación.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: CONVOCAR al Honorable Concejo Municipal de San Gil, a sesiones extraordinarias, las cuales tendrán lugar desde el día cinco (05) hasta el día veintinueve (29) de Diciembre del 2022, con el fin de que se debata y decida sobre los siguientes proyectos de acuerdo:

- "POR LA CUAL SE CREA LA POLITICA PUBLICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES VEREDALES ORGANIZADAS QUE PRESTAN EL SERVICIO DE AGUA EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN GIL."
- "POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA Y MODIFICA PARCIALMENTE EL ACUERDO 031 DE DICIEMBRE 18 DE 2008 "ESTATUTO TRIBUTARIO MUNICIPAL."



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL

DECRETO N° 100-12-195-2022
07/DICIEMBRE/2022

F:11.AP.GC

VERSIÓN: 0.1

FECHA: 19.01.22

Página: 3 de 3

- "POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO MUNICIPAL NRO 019 DE JUNIO 28 DE 2008, POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA JUNTA DE PROTECCIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

PARAGRAFO. En cumplimiento de lo aquí decretado, se solicita al Concejo Municipal de San Gil, se realicen las gestiones tendientes para realizar la elección y/o nombramiento del primer vicepresidente ad-hoc, conforme lo dispuesto en la ley.

ARTICULO SEGUNDO: Remítase copia al Concejo de San Gil para su trámite respectivo.

ARTICULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en San Gil (Santander); a los SIETE (07) días del mes de DICIEMBRE del año 2022.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

HERMES ORTIZ RODRIGUEZ
Alcalde Municipal

Revisó: Dra. Adriana Martínez
Secretaría Jurídica y de Controlación.

Proyectó: Laura Velasco
Profesional Universitaria.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias señorita secretaria entonces ha sido leído el decreto 10012195 del 2022 "Por el cual el Ejecutivo municipal el arquitecto Hermes Ortiz Rodríguez ha convocado al Concejo Municipal de San Gil"; para tocar 3 proyectos de acuerdo que fueron radicados en Secretaría del Concejo Municipal lo que tiene que ver con el Estatuto tributario lo que tiene que ver con la política pública de acueductos rurales y lo que tiene que ver con la creación de la Junta de protección del centro histórico del municipio de San Gil además como tema normativo lo que tiene que ver con las elecciones o nombramientos de la vicepresidencia de manera ad hoc, entonces señorita secretaria haciendo viendo leído el decreto y dado a conocer a los honorables concejales ya que también fue enviado a sus respectivos correos electrónicos por favor continuemos con el orden del día.

6. DISTRIBUCIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO A LA COMISIÓN RESPECTIVA.

SECRETARIA: Sexto punto de distribución de proyectos de acuerdo a la comisión respectiva.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias señorita secretaria entonces por favor vamos a hacer entrega a las comisiones de los siguientes proyectos entonces el proyecto número 11 "Por el cual se actualiza y modifica parcialmente el acuerdo 031 del 2008 Estatuto tributario municipal del 7 de diciembre del 2022" para que sea asignado a la comisión de presupuesto entonces es responsabilidad ya que también está dentro de las funciones de la comisión para que haga el respectivo estudio, entonces hacemos un llamado a los integrantes de la comisión tercera o comisión de presupuesto en cabeza del honorable concejal Henry Fabián Chaparro Martínez para que por favor ojalá antes del 20 de diciembre perdón antes del 13 de diciembre hacer el llamado a comisión para que sea estudiado este proyecto que ya fue



presentado por la administración municipal en el mes anterior cuyo ponente había sido el honorable concejal Juan Carlos Calderón Granados y había sido estudiado en 3 oportunidades por dicha comisión, entonces como ya he conocimiento por la comisión para que por favor antes del 20 sea adelantada este estudio, entonces señorita secretaria el proyecto 011 para que sea remitido a los correos electrónicos y entregados de manera física a la comisión de presupuesto.

El proyecto acuerdo 012 "Por medio del cual se deroga el acuerdo municipal 019 de junio 28 del 2008 por medio del cual se crea la Junta de protección del centro histórico del municipio de San Gil y se dictan otras disposiciones" del 7 de diciembre señorita secretaria para que sea así enviado a la comisión jurídica entonces para que por favor sea remitido a la comisión jurídica cuyo presidente es el honorable concejal el honorable concejal Edison Rangel Guerrero; entonces al igual que a la comisión de presupuesto hago el llamado para que con los tiempos pueda ser estudiado en la menor brevedad y poder surtir los debidos trámites en la plenaria del Concejo Municipal, hay que recordar que el día que hay comisión no se puede hacer sesión plenaria entonces para que por favor no se nos crucen las sesiones. El proyecto acuerdo 013 "Por el cual se crea la política pública para el fortalecimiento de las comunidades federales organizadas que prestan el servicio de agua en el sector rural del municipio de San Gil del departamento de Santander" señorita secretaria para que sea remitido a la comisión de plan cuyo presidente es el honorable concejal Jaime Jimmy García Díaz entonces para que haga el respectivo estudio ya que dentro de la comisión está el análisis y el estudio de todos los la prestación de los servicios públicos a cargo del municipio de San Gil, entonces para que por favor la comisión de plan haga el estudio del proyecto acuerdo 013; la comisión jurídica haga el estudio del del proyecto acuerdo 012 y la comisión de presupuesto haga el estudio del proyecto acuerdo 011, entonces continuemos señorita secretaria.

7. ASIGNACIÓN DE PONENTES A PROYECTOS DE ACUERDO

SECRETARIA: Séptimo punto asignación de ponentes a proyectos de acuerdo.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias señorita secretaria entonces vamos a hacer la asignación a los proyectos de acuerdo, entonces para que el Proyecto Acuerdo 011 "por el cual se actualiza y modifica parcialmente el acuerdo 031 del 2008 Estatuto tributario municipal" vamos a asignárselo a la honorable concejal a Cindy Brissette Vargas Rojas para que por favor haga el respectivo estudio, entonces para el Proyecto Acuerdo 012 "Por medio del cual se deroga el acuerdo municipal 019 de junio 28 del 2008 por medio del cual se crea la Junta de protección del centro histórico del municipio de San Gil Santander y se dictan otras disposiciones" para por favor asignarlo al honorable concejal Randy Sahydd Muñoz Gamboa y el Proyecto De Acuerdo 013 el 2022 "Por el cual se crea la política pública para el fortalecimiento de las comunidades rurales organizadas que prestan el servicio de agua en el sector rural del municipio de San Gil del departamento de Santander" se ha asignado al honorable concejal Edison Rangel Guerrero, entonces señorita secretaria con esto quedan asignados los proyectos 011 para la honorable concejal a Cindy Brissette Vargas Rojas, proyectos 012 para el honorable concejal Randy Sáez Muñoz Gamboa y el proyecto 013 para el honorable concejal Edison Rangel Guerrero entonces para que los honorables concejales entonces den su respectiva respuesta a la asignación y al deber que les compete la norma.



Interviene la señorita concejal **CINDY VARGAS**: Presidente muchas gracias por la confianza con gusto acepto tal designación.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias a usted honorable concejal Cindy Brissette Vargas Rojas entonces para que por favor con el estudio de la comisión de presupuesto hagan el análisis de la labor realizada presentada por el Ejecutivo municipal de la actualización y modificación parcial del acuerdo 031 del 2008 Estatuto tributario municipal.

SECRETARIA: Presidente antes de que termine la sesión quería aclararles a los concejales que desde el día anterior tienen en sus correos electrónicos tanto el decreto como cada uno de estos proyectos de acuerdo.

LA PRESIDENCIA: Honorable concejal Randy Sahydd.

Interviene el señor concejal **RANDY MUÑOZ**: Gracias presidente para mí es una obligación como concejal recibir y estar atento llamado de estas extras del municipio de San Gil y de estudiar cada uno de los proyectos como lo dice la ley por eso es importante que cada uno de los concejales que nos acompaña en este recinto tengamos esa voluntad de revisar y analizar cada uno de los proyectos para que sean estudiados y aprobados por este mismo, entonces como es mi obligación de concejal aceptó el estudio del proyecto acuerdo 012.

LA PRESIDENCIA: Agradezco a usted honorable concejal de la responsabilidad y el trabajo que usted realiza y sé también la disponibilidad y la disposición del arquitecto Alexis Tibaduiza para llevar a cabo esta importante ponencia entonces honorable concejal Edison Rangel.

Interviene el señor concejal **EDINSON RANGEL**: Presidente muchas gracias hasta los respetos a todos los amigos están en Navarra considera decir que en la barra, a don Tomás cada uno de ustedes quiero manifestar mi agradecimiento señor presidente por este importante delegación para poder darle la ponencia el proyecto de acuerdo número 13 de un proyecto que realmente los años en buena hora estamos esperando que el fortalecimiento de acueductos rurales muchas gracias por esa confianza y con mucho gusto señor presidente aceptó esa ponencia.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias a usted honorable concejal Edison Rangel el ay un grupo de colectivos que están interesados en el estudio de este proyecto de acuerdo que fue los que presentaron esta iniciativa ante el Ejecutivo municipal lo que tiene que ver con el colectivo San Gil 2030, el común y SEPAS los que radicaron este proyecto de acuerdo ante el Ejecutivo municipal para que fuera radicado entonces vuelvo y reitero al honorable concejal Fabián Chaparro para que de una u otra forma haga el llamado lo más pronto posible para cumplir con los tiempos a la comisión para la el estudio del proyecto que tiene que ver con la actualización y modificación parcial del Estatuto tributario, entonces probable que sea él si quiere hacer el llamado de una vez a los honorables concejales de la comisión para que lo realice por favor.

Interviene el señor concejal **FABIAN CHAPARRO**: Gracias presidente quiero llamar aquí a la presencia hoy el día de hoy revisar con los ponentes para la fecha de la comisión, presente presidente.

LA PRESIDENCIA: Honorable concejal Edison Rangel tiene usted uso de la palabra.



Interviene el señor concejal **EDINSO RANGEL**: Señor presidente gracias saludar al arquitecto Hermes Ortiz que nos acompaña en esta importante sesión el alcalde los Sangileños, gracias arquitecto Hermes, manifestar lo siguiente señor presidente ayudarme a tener contacto con las personas que presentaron el proyecto secretaria para poder adelantar todo el tema de gestión y tener todo el fondo del proyecto; te agradezco que me puedan hacer contacto con los autores y las solicitudes del proyecto muchas gracias es la solicitud.

LA PRESIDENCIA: Entonces con esto honorables concejales queda asignados los 3 proyectos radicados por el Ejecutivo municipal a las respectivas comisiones, un proyecto para la comisión de plan que tiene que ver con los acueductos rurales, un proyecto de acuerdo para la comisión de presupuesto que es el que tiene que ver con el Estatuto tributario y un proyecto de acuerdo para la creación de la política pública del fortalecimiento para la comisión jurídica, entonces señorita secretaria por favor continuemos con el orden del día.

SECRETARIA: Presidente ya se suplieron los numerales.

LA PRESIDENCIA: entonces se acabó el orden del día señorita secretaria haciendo las 08:35 de la noche de hoy sábado 10 de diciembre damos por culminada la sesión extraordinaria llamada con anterioridad y señorita secretaria quedamos a disposición de los presidentes de las comisiones para realizar los primeros debates y poder organizar las respectivas siguientes sesiones, cualquier cosa serán notificados al WhatsApp, al correo electrónico o llamada telefónica bendecida noche para todos.


JOSE JULIAN VARGAS
Presidente honorable Concejo Municipal


OLGA LILIA FLÓREZ LEÓN
Secretaria Concejo Municipal

Trascripción auxiliar: Mariana Santos